

Año 11



"Humanismo, Ciencia y Tecnología al servicio de la Población y la Justicia"

Anuario 2009 Director General Dr. Zacarías Duarte Castellón

Subdirector General Dr. Julio Espinoza Castro

Dirección de Regulación y Registtros Periciales Dra. Ernestina Cuadra Rocha

Dirección de Desarrollo Institucional Dra. Verónica Acevedo Pastora

Dirección de Docencia y Calidad Dr. Humberto Pulido Castro

Responsable de Estadíticas Dra. Gema Romero

Analistas de Datos Estadísticos Lic. Gloria Osorno Sra. Serena Abdalah

Sra. Serena Abdalah

Producción y Editorial Dra. Ernestina Cuadra Rocha

Dra. Gema romero.

Lic. Marvin Calero Cortez

Generación de Datos Peritos Forenses IML

CONTENIDO

		Pagina
	Presentación	1
	Introducción	2
1	Peritajes Forenses, Nicaragua 2009	2
2	Peritajes Médicolegales Clínicos	4
2.1	Peritajes Clínicos por Delegaciones	4
2.2	Peritajes Clínicos por Grupos de Edad	5
2.3	Peritajes Clínicos según Género	6
2.4	Peritajes Clínicos según Escolaridad y Ocupación	7
2.5	Lesiones Físicas: Localización Anatómica y Elementos Vulnerantes	9
2.6	Peritajes Clínicos por Tipo de Violencia	11
2.7	Peritajes Clínicos por Violencia Comunitaria	12
2.8	Peritajes Clínicos por Violencia Intrafamiliar	19
2.9	Peritajes Clínicos por Violencia Sexual	28
2.10	Peritajes Clínicos por Hechos de Tránsito	37
2.11	Peritajes Clínicos de Psiquiatría y Psicología	43
2.12	Peritajes Clínicos a personas Bajo Custodia	48
3	Peritajes Médicolegales Post-mortem	52
3.1	Peritajes post-mortem por Delegaciones	52
3.2	Peritajes post-mortem según Manera de Muerte	53
3.3	Homicidios	55
3.4	Suicidios	57
3.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por Muertes Violentas	59
3.6	Peritajes post-mortem en Managua	60
4	Peritajes y Exámenes de Laboratorio	74
	Conclusiones	78
	Recomendaciones	82
	Bibliografía	83

PRESENTACIÓN

a práctica de la medicina legal en Nicaragua constituye una pieza esencial del proceso de investigación judicial de delitos contra la vida, la salud e integridad de las personas.

Desde su fundación en Junio de 1999, el Instituto Medicina Legal (IML) ha seguido un proceso continuo de mejoramiento profesional, con el fin de brindar a la población y a los operadores del sistema de justicia de Nicaragua, un servicio médico legal que cumpla con los estándares de calidad que exige la ciencia y el derecho.

El instituto cuenta con profesionales especialistas en diversas disciplinas, tales como Medicina Legal, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Patología, Antropología, Toxicología, Genética y Serología, quienes constantemente se capacitan en los temas propios a su ejercicio pericial, tanto en Nicaragua como en otros países de América Latina y Europa.

Los recursos humanos del IML cada día consolidan su compromiso de trabajar con abnegación, humanismo, humildad y profesionalismo, a fin de brindar a la población el mejor servicio médico legal posible y proporcionar a las autoridades judiciales los elementos de prueba, que se obtienen mediante la aplicación del método científico que sustenta nuestro lema institucional de "investigar e informar la verdad a la luz de la ciencia".

Mejor preparación profesional, mayor desarrollo institucional, un sistema integrado estadístico y la incorporación efectiva de médicos del Ministerio de Salud (MINSA) y de las psicólogas de la Comisaría de la Mujer y Niñez de la Policía Nacional a la función forense, son los retos planteados para mejorar el acceso, la prontitud y una mayor calidad de los servicios médico legales brindados a la población nicaragüense para contribuir al logro de la celeridad de justicia.

El presente informe estadístico se preparó a partir de datos generados por los médicos y otros peritos forenses del Instituto de Medicina legal, tanto de la sede Managua como de sus 23 delegaciones ubicadas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios en donde existen Juzgados de Distrito. Reconocemos su valioso esfuerzo para que se puedan ofrecer estos datos estadísticos nacionales.

El Instituto de Medicina Legal, se complace en poner a su disposición información que esperamos sea útil, que motive la reflexión y el análisis de esta problemática, que permita apreciar la dimensión real de la violencia y sus posibles consecuencias, la necesidad de impulsar políticas y programas dirigidos a disminuir y prevenir la violencia para continuar fortaleciendo la cultura de paz y entendimiento.

Dirección General

INTRODUCCIÓN

I Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita. Tiene presencia en Managua, su sede y centro nacional de referencia, y en 23 delegaciones departamentales y/o municipales en donde existen Juzgados de Distrito.

Realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de peritajes médico-legales, tanto clínicos como post-mortem así como exámenes de laboratorio complementarios con el fin de demostrar o descartar la presencia de Lesiones no letales y de aquellas letales sufridas por personas involucradas en situaciones de violencia; además efectúa peritajes dirigidos a evaluar el Estado de Salud de personas bajo custodia y la determinación de Edad Biológica.

El resultado del trabajo pericial es un informe o dictamen médico legal, que constituye un elemento de prueba para que la Policía Nacional complemente su investigación y el Ministerio Público pueda fundamentar una acusación ante los Juzgados; ahí cada dictamen se incorpora al proceso mediante la comparescencia de cada perito en juicio oral y público. Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

Peritajes clínicos médicos, odontológicos, psicológicos, y psiquiátricos para determinar lesiones físicas y psíquicas en personas víctimas de violencia dirigida o accidental. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia doméstica o intrafamiliar, violencia contra la libertad e integridad sexual, violencia comunitaria y lesiones por accidentes.

Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer la causa de la muerte ya sea en situaciones de violencia, de muertes súbitas o inesperadas, de muertes ocurridas bajo custodia o en aquellas sospechosas de criminalidad o de responsabilidad profesional.

Exámenes de toxicología, histopatología, radiología, serología y genética forense para complementar los resultados del peritaje de lesiones que atentan contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El presente informe resume las actividades periciales médico-legales realizadas por el IML en el territorio nacional durante el año 2009. Lamentablemente, aún no se cuenta con datos completos de los peritajes realizados por médicos y médicas forenses Ad-honorem.

Los datos recolectados en el año 2009 se comparan con los del año 2008. Para el cálculo de las tasas , se utilizó los datos y estimaciones departamentales y municipales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio Demográficas (INIDE) revisadas en el 2008 y 2009.

Este documento presenta en primer lugar los datos nacionales y luego los datos correspondientes a la sede Managua y las 23 delegaciones forenses.

2

1. Peritajes Forenses, Nicaragua 2009

El IML realiza una gran variedad de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes médico-legales clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes médico-legales postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta en la investigación de los delitos contra la vida.
- Peritajes y/o exámenes de laboratorio para complementar y/o confirmar los hallazgos de peritajes clínicos y postmortem; para la identificación de drogas y sustancias controladas.

Durante el año 2009 el IML realizó 65,641 peritajes, 67 menos que en el año 2008 (cuadro No. 1.1). Esta diferencia se debió a una disminución del 1% en peritajes médico-legales clínicos. Sin embargo, hubo un incremento del 7% (1,887/1,764) en peritajes médico legales postmortem y de 11% (4,400/3,965) en exámenes de laboratorio, por la incorporación de análisis genéticos desde el segundo semestre.

Cuadro No. 1.1
Peritajes forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008 – 2009

Paritaina	P	Año		ación
Peritajes	2008	2009	Absoluta	Relativa
Clínicos	59,979	59,354	-625	-1.04
Postmortem	1,764	1,887	123	6.9
Laboratorio	3,965	4,400	435	10.9
TOTAL	65,708	65,641	-67	-0.10

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El número de peritajes realizados en el año 2009, equivale a 5,470 por mes, 179.8 por día y 7.4 por hora a nivel nacional.

La práctica de peritajes médico-legales clínicos es la principal actividad del IML, en el 2009 se realizaron 59,354, lo cual representa el 90% del total. El segundo lugar lo ocupan los exámenes de laboratorio con 7% y el tercer lugar los peritajes postmortem con 3% respectivamente.

2. Peritajes Clínicos

2.1. Peritajes clínicos por cada delegación.

En 14 delegaciones del IML el número de peritajes clínicos aumentó en rangos entre 68.6% y 5.6%, y disminuyó en la sede Managua y en las delegaciones de Matagalpa, Granada, Estelí, Diriamba, Puerto Cabezas, Juigalpa, Bluefields, Acoyapa y Somoto (cuadro No. 2.1.1).

No.	Delegaciones	Número		Varia	nción
NO.	Forenses	2008	2009	Absoluta	Relativa
1.	Managua	21174	20982	-192	-0,9
2.	Masaya	3474	4054	580	16.6
3.	León	3669	3592	-77	-2,1
4.	Chinandega	3478	3101	-377	-10.8
5.	Matagalpa	2426	2525	99	4
6.	Estelí	2265	2421	156	6,8
7.	Rivas	2162	2310	148	6,8
8.	Jinotepe	2658	2266	-392	-14.7
9.	Granada	2317	2248	-69	-2.9
10.	Diriamba	1600	1871	271	16.9
11.	Puerto Cabezas	1586	1479	-107	-6.7
12.	Tipitapa	1418	1461	43	3
13.	Boaco	1318	1255	-63	-4.7
14.	Ocotal	1250	1225	-25	-2
15.	Masatepe	1235	1129	-106	-8.6
16.	Juigalpa	1123	1105	-18	-1,6
17.	Bluefields	1044	1030	-14	-1,3
18.	Somoto	820	967	147	17.9
19.	El Rama	720	942	222	30.8
20.	Jinotega	1462	935	-527	-36.0
21.	Nueva Guinea	594	723	129	21.7
22.	Acoyapa	944	705	-239	-25.3
23.	Las Minas	690	612	-78	-11.3
24.	San Carlos	552	416	-136	-24.6
	NICARAGUA	59979	59354	-625	-1.04

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

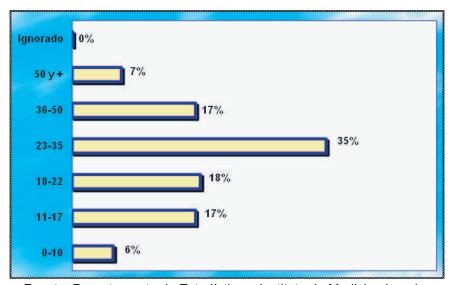
En el 2009 la sede Managua realizó el mayor número de peritajes clínicos a nivel nacional, en efecto se practicaron 20,982 que corresponde al 35%. Después de Managua, las delegaciones con mayor demanda fueron Masaya, León, Chinandega, Matagalpa, Estelí, Rivas, Jinotepe, Granada y Diriamba; estas delegaciones realizaron entre 4,054 y 1,871 peritajes (cuadro No. 2.1.1).

Por otro lado, las delegaciones que realizaron el menor número de peritajes clínicos en el año 2009, son Jinotega, Nueva Guinea, Acoyapa, Las Minas y San Carlos, las cuales realizaron entre 935 y 417 pericias (cuadro No.

2.2. Peritajes clínicos por grupos de edad.

Entre los usuarios y usuarias atendidos, el grupo de edad que ocupa el primer lugar es el de 23 a 35 años con 20,926 peritajes para el 35%, seguido por el de 18 a 22 años con 10,595 casos para 18% y en tercer lugar el de 36-50 años con 10,172 para 17.13% del total de los casos. (Gráfico No. 2.2.1). Es importante destacar que los jóvenes y adolescentes (11 a 22 años), así como los grupos de mayor actividad productiva (18 a 50 años) son los más afectados por lesiones producto de las diferentes formas de violencia, comportamiento similar al de años

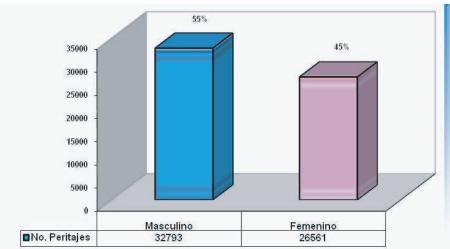
Gráfico No.2.2.1
Peritajes médico-legales según grupo de edades
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



2.3. Peritajes clínicos según sexo.

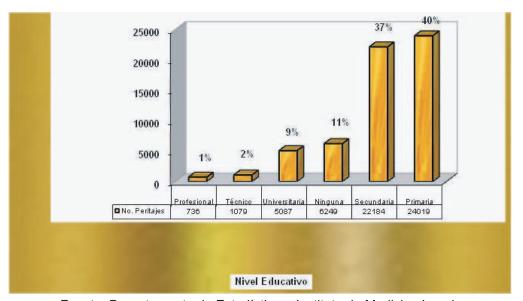
El 55% de los peritajes clínicos se practicaron a hombres y el 45% a mujeres (Gráfico No. 2.3.1). La relación hombre mujer fue de 1.23 : 1, un comportamiento que se ha observado en períodos anteriores, donde la condición hombre se asocia con mayor exposición a situaciones de violencia.

Gráfico No.2.3.1 Peritajes clínicos según sexo Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



2.4. Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.

En Nicaragua en el año 2009, las lesiones producto de violencia las sufrieron principalmente las personas con un nivel escolar de primaria (40.46%) y secundaria (37.37%); las personas con nivel escolar técnico o universitario, juntos suman un 12%. (Gráfico No. 2.4.1).



Cuadro No. 2.4.1
Peritajes clínicos según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Actividad laboral	Total	%
Obrero	17786	30,0
Estudiante	12246	20,6
Ama de Casa	8756	14,8
Comerciante	6349	10,7
Ninguna	4864	8,2
Agricultor	3835	6,5
Técnico	2749	4,6
Profesional	2669	4,5
Policía	96	0,2
Militar	4	0,0
Total	59354	100

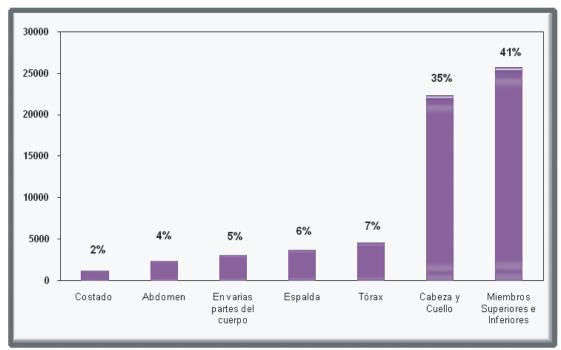
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según ocupación del usuario o usuaria evaluados, los obreros, los estudiantes y las amas de casa son los sectores más afectados por la violencia; los menos afectados son los técnicos y profesionales; en este año se han reportado mayor número de policías y militares con 100 lesionados del total analizado. (Cuadro No. 2.4.1).

2.5 Lesiones físicas según localización anatómica y elementos causales.

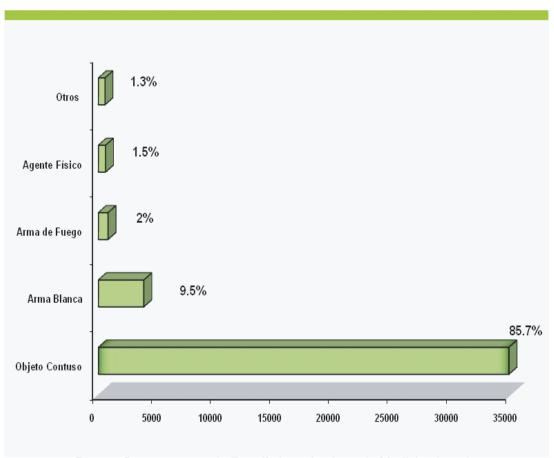
Las regiones anatómicas que con mayor frecuencia se ven afectadas por lesiones físicas son las extremidades superiores e inferiores para un 40%, seguido de la cabeza y el cuello con el 34% (Gráfico 2.5.1).

Gráfico No. 2.5.1 Distribución anatómica de las lesiones físicas. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Según el elemento vulnerante, la mayoría de las lesiones fueron producidas por objetos contusos , para un 85.7%. Las armas blancas ocupan el segundo lugar con una frecuencia de 9.5% y las lesiones por proyectil de arma de fuego ocupan el tercer lugar con un 2% del total (Gráfico No. 2.5.2).

Gráfico No. 2.5.2 Elementos vulnerantes de las lesiones físicas. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2009



2.6 Peritajes clínicos por tipo de violencia

La violencia entre o contra personas en el 2009 generó el mayor número de peritajes clínicos; observamos en primer lugar la violencia comunitaria con un total de 23,636 casos (40%) y en segundo lugar la violencia intrafamiliar con 11,327 casos (19%) (Cuadro No. 2.6.1).

La violencia intrafamiliar experimento un incremento en un 1.34%, igual que las lesiones por accidentes de tránsito con 1.95% con respecto al 2008.

Los peritajes clínicos a privados de libertad ocupan el tercer lugar con 15.7% del total analizado.

Las valoraciones a lesionados en el ambiente laboral se incrementaron de manera absoluta con 342 peritajes durante el 2009 con respecto al 2008 (51).

Cuadro No. 2.6.1

Peritajes clínicos por tipo de valoración.

Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008 – 2009

Etiología	Número de peritajes		Variación	
	2008	2009	Absoluta	Relativa
Lesiones por Violencia Comunitaria (Callejera y Vecinal)	23982	23636	-346	-1.44
Lesiones por Violencia Intrafamiliar (Pareja, Infantil y otros miembros de la familia)	11177	11327	150	1.34
Atención a personas privadas de libertad	9650	9376	-274	-2.83
Lesiones por Accidentes de tránsito	5582	5691	109	1.95
Lesiones por Violencia sexual	4974	4961	-13	-0.26
Valoraciones por Psiquiatría y Psicología	4563		-692	-15.16
Valoraciones por Ámbito Laboral	51	393	342	670.5
Otros	0	99	99	100
TOTAL	59,979	59,354	-625	-1.04

2.7. Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.

La Violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco alguno y que pueden conocerse o no, ésta sucede por lo general fuera del hogar.

En total se realizaron 23,636 peritajes clínicos por violencia comunitaria en todo el país, lo que corresponde a una tasa nacional de 411.6 por 100,000 habitantes (cuadro No. 2.7.1).

En el 2009 se realizaron 1,969 peritajes clínicos por violencia comunitaria por mes, 65 por día y 3 por hora.

La sede Managua realizó en el 2009, el mayor número de peritajes con 8,282, lo que corresponde al 35% del total; seguido por Chinandega con 1,365 para un 5.8%; luego comparten el tercer lugar León, Masaya y Matagalpa para un 5% respectivamente.

Las delegaciones que realizan el menor número de peritajes clínicos por violencia comunitaria son Nueva Guinea, Juigalpa, Las Minas, El Rama y San Carlos.

Las delegaciones con las tasas más altas y en consecuencia con mayor incidencia de violencia comunitaria son Jinotepe con una tasa de 1,023 por 100,000 habitantes; Masatepe con 794 y Diriamba con 676. En cambio las delegaciones con las más bajas tasas y con las más bajas incidencias son San Carlos con 143, Las Minas con 121 y Jinotega con 113.

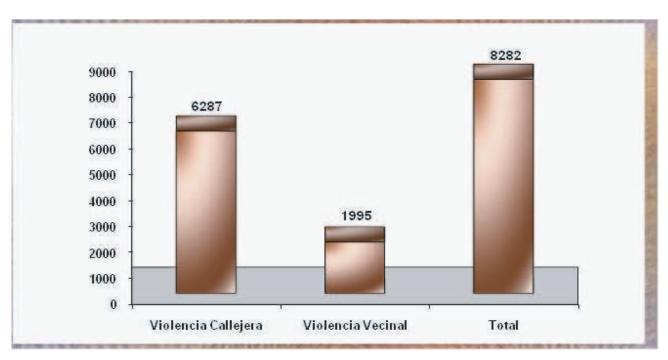
Cuadro No.2.7.1
Peritajes clínicos por violencia comunitaria por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

No.	Delegación Forense	Población	No. de peritajes	%	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Jinotepe	85466	875	3,7	1.023
2.	Masatepe	84630	672	2,8	794
3.	Diriamba	92155	623	2,6	676
4.	Managua	1261399	8282	35,0	657
5.	Rivas	167883	986	4,2	587
6.	Granada	191213	1055	4,5	552
7.	Acoyapa	68224	370	1,6	542
8.	Puerto Cabezas	138134	723	3,1	523
9.	Tipitapa	122075	609	2,6	499
10.	Masaya	247028	1214	5,1	491
11.	Estelí	217579	1030	4,4	473
12.	Nueva Guinea	75911	287	1,2	378
13.	Chinandega	411395	1365	5,8	332
14.	León	393340	1271	5,4	323
15.	Boaco	165997	509	2,2	307
16.	El Rama	79724	232	1,0	291
17.	Juigalpa	120697	318	1,3	263
18.	Bluefields	176630	462	2,0	262
19.	Somoto	148233	359	1,5	242
20.	Matagalpa	572745	1174	5,0	205
21.	Ocotal	232672	391	1,7	168
22.	San Carlos	107545	154	0,7	143
23.	Las Minas	196951	239	1,0	121
24.	Jinotega	384683	436	1,8	113
	NICARAGUA	5742309	23636	100	412

2.7.1. Violencia comunitaria en Managua

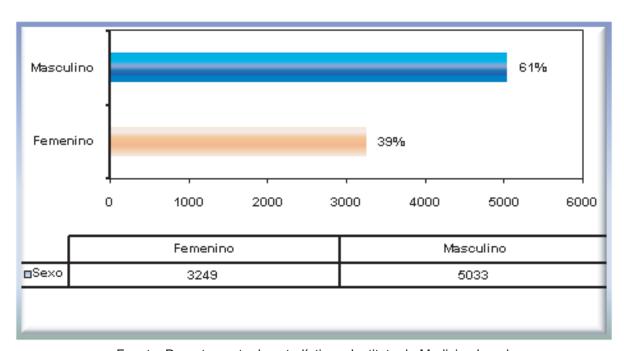
En la Sede Managua, se evaluaron 8,282 personas con lesiones físicas por violencia comunitaria, 23 por día. De éstas el 76% fue por violencia callejera y el 24% por violencia vecinal. La tasa de violencia comunitaria fue de 657 por 100,000 habitantes, ocupando el cuarto lugar a nivel nacional y sobrepasa la tasa nacional (412) (Gráfico No. 2.7.1.1).

Gráfico No. 2.7.1.1 Violencia Comunitaria. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



En el gráfico No. 2.7.1.2 se puede observar que la violencia comunitaria afecta principalmente a los hombres con el 60.7%. La razón hombre- mujer es de 2:1 es decir que por cada 2 hombres lesionados, una mujer es lesionada.

Gráfico No.2.7.1.2 Violencia Comunitaria según sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



La violencia comunitaria afecta con más frecuencia al grupo de 23 a 35 años (gráfico No. 2.7.1.3).

Gráfico No. 2.7.1.3 Violencia Comunitaria según grupos de edad. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

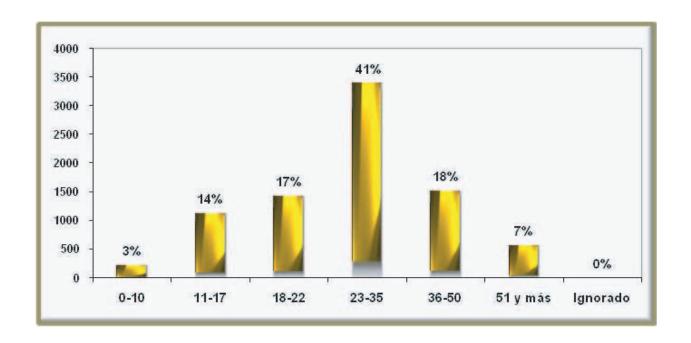
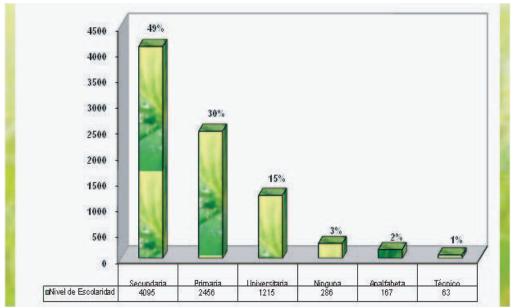


Gráfico No.2.7.1.4 Violencia Comunitaria según nivel de escolaridad. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

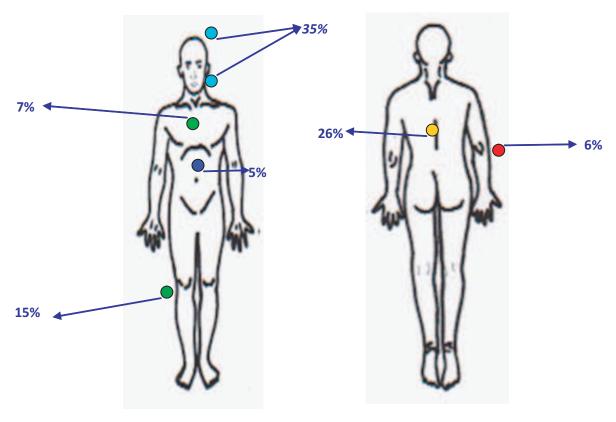
En el gráfico 2.7.1.4 se observa que los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 49 % de casos, seguido por el nivel de primaria con el 30% y en tercer lugar las personas con nivel universitario con 15%. Las personas con ningún nivel escolar y los técnicos presentan bajos índices de violencia comunitaria con el 3% de los peritajes evaluados.

Los sectores de la población, mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son preadolescentes, adolescentes y adultos jóvenes, con una preparación académica media y universitaria, por lo cual están más expuestos; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas educativos de prevención de la violencia principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país para promover y fortalecer valores morales, espirituales, éticos, autoestima, etc.

De acuerdo a la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en la cabeza y cuello con el 35%, seguido de las extremidades superiores con el 26%, el 15% en las extremidades inferiores y el tórax con 7% en (figura no. 2.7.1.1).

La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el riesgo de muerte por afectar regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como también la aparición de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades.

Figura No.2.7.1.1:
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua, 2009



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia comunitaria en Managua.

2.8. Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.

La violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra. Por consiguiente es el maltrato a mayores y menores de edad, maltrato de pareja y entre otros miembros de la familia.

En el 2009 se realizaron un total de 11,327 peritajes clínicos por violencia intrafamiliar en todo el país, lo que corresponde a una tasa nacional de 197 por 100,000 habitantes (cuadro No. 2.8.1). Esto se traduce en 944 peritajes clínicos por mes, 31 por día y 1.29 por hora.

Cuadro No. 2.8.1
Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009					
Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 1000,000 hab.		
Diriamba	92,155	527	572		
Masaya	247,028	1153	467		
Masatepe	84,630	371	438		
Jinotepe	85,466	355	415		
Tipitapa	122,075	433	355		
Puerto Cabezas	138,134	421	305		
Managua	1261399	3,718	295		
Rivas	167,883	417	248		
Granada	191,213	440	230		
Nueva Guinea	75,911	162	213		
León	393,340	689	175		
Estelí	217,579	363	167		
Juigalpa	120,697	186	154		
Acoyapa	68,224	100	147		
Chinandega	411,395	601	146		
Bluefields	176,630	237	134		
Boaco	165,997	221	133		
El Rama	79,724	89	112		
Somoto	148,233	134	90		
San Carlos	107,545	88	82		
Ocotal	232,672	187	80		
Jinotega	384,683	196	51		
Las Minas	196,951	71	36		
Matagalpa	572,745	168	29		
NICARAGUA	5742309	11,327	197		

En el año 2009 se perdieron 11,026 años de vida saludable por violencia comunitaria, afectando principalmente a los grupos de edad con mayor actividad productiva, tanto para la economía nacional como familiar (Cuadro No. 2.7.1.1).

Cuadro No. 2.7.1.1 AVISA por Violencia Comunitaria. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

Grupos de edad	Casos	AVISA
0-10	218	145
11-17	1126	1.463
18-22	1435	2.095
23-35	3407	5.031
36-50	1520	1.901
51 - 90	574	392
Ignorado	2	0
TOTAL	8282	11,026

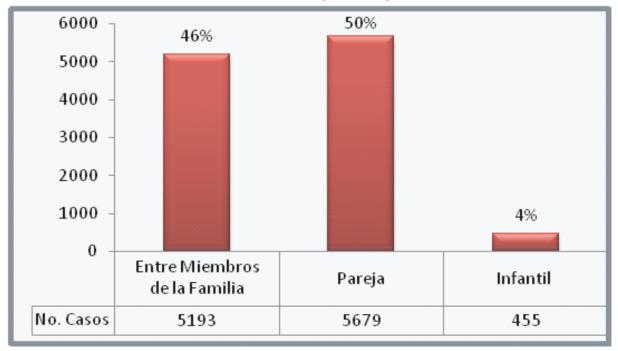
La sede Managua realizó en el 2009, el mayor número de peritajes con 3,718, lo que corresponde al 33% del total; seguido por Masaya con 1,153 casos para 10% y León con 689 para un 6%; para el tercer lugar.

Las delegaciones que realizan el menor número de peritajes clínicos por violencia intrafamiliar son: El Rama, San Carlos y Las Minas.

Las delegaciones con las tasas más altas y en consecuencia con mayor incidencia de violencia intrafamiliar son Diriamba con 572; Masaya con 467 y Masatepe con 438. En cambio las delegaciones con las más bajas tasas y con las más bajas incidencias son Jinotega con 51, Las Minas con 36 y Matagalpa con 29.

Con respecto al tipo de violencia intrafamiliar (gráfico No. 2.8.1), la de pareja ocupa el primer lugar con 5,679 casos (50%), el segundo lugar le corresponde a la violencia por otro miembro de la familia con 5,193 casos (46%) y el tercer lugar el maltrato infantil con 455 casos (4%).

Gráfico No. 2.8.1 Violencia Intrafamiliar. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

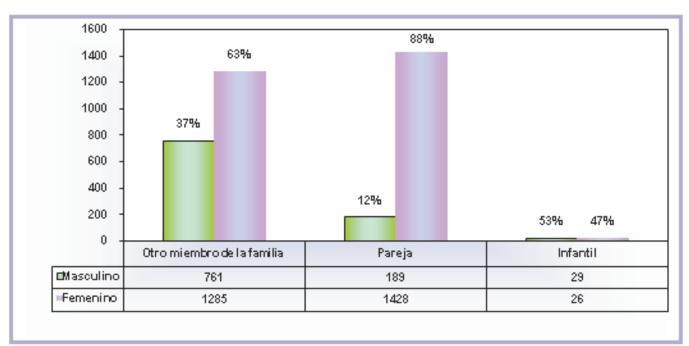


2.8.1. Violencia intrafamiliar en Managua

En el año 2009 en Managua se valoraron 3,718 personas por violencia intrafamiliar, lo que corresponde al 33% del total de personas valoradas a nivel nacional (11,327 peritajes). El mayor porcentaje lo presenta la violencia por otro miembro de la familia con 55% del total, el segundo lugar lo ocupa la violencia de pareja con el 43% y el 1% corresponde al maltrato infantil.

El sexo femenino se ve mayormente afectado por la violencia intrafamiliar y se reportan 2,739 casos, lo que representa el 74% del total; las valoraciones en el sexo masculino correspondieron a 979 para el 26% de lo reportado en Managua. (Gráfico No. 2.8.1.1)

Gráfico No. 2.8.1.1 Violencia Intrafamiliar según sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



En el gráfico 2.8.2 se puede observar que la violencia intrafamiliar, tiene un comportamiento similar en todos los meses del año, con ligero incremento en meses como marzo, mayo y junio donde se observa un pico sobre todo en la violencia de pareja. En los peritajes de maltrato infantil se mantiene durante todo el año aunque la cifra no vario significativamente respecto al 2008 que presento el mismo porcentaje (4% con respecto al 2009.

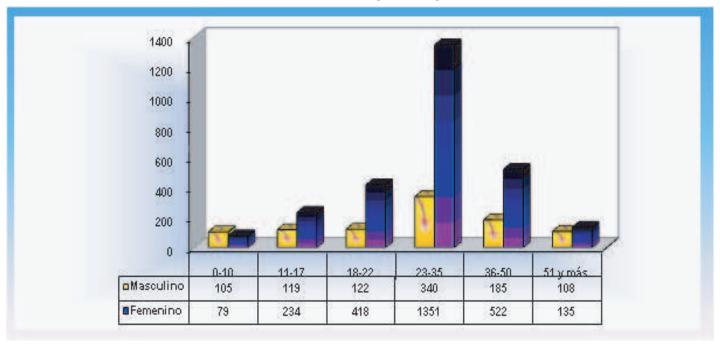
Gráfico No. 2.8.2
Peritajes clínicos por Violencia Intrafamiliar, según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



En las mujeres, el grupo de edad más afectado fue el de 23 a 35 años con 1,351 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 522 mujeres y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 418 casos (Gráfico No. 2.8.1.2).

De forma similar, el grupo de edad más afectado en hombres es el de 23 a 35 años con 340 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 185 y el tercer lugar lo ocupa el grupo de 18 a 22 años con 122 (Gráfico No. 2.8.1.2).

Gráfico No. 2.8.1.2. Violencia intrafamiliar según edad y sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



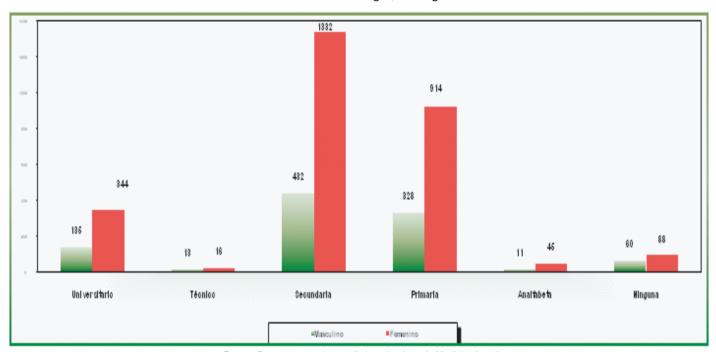
Los menores de 10 años presentaron un 5% del total de los peritajes en violencia intrafamiliar, de ellos el 57% corresponde al sexo masculino y el 43% al femenino.

Violencia intrafamiliar según escolaridad y sexo -Managua 2009

En relación con el nivel escolar, en 2,739 mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar la mayoría, 1332, pertenecen al de secundaria, lo que representa el 49%; le sigue el nivel de primaria con 914 para un 33% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 344 para un 13% (Gráfico No. 2.8.1.3).

En 979 hombres que fueron afectados por violencia intrafamiliar, igualmente predominó en ellos el nivel de secundaria, 432 casos, lo que representa el 44%, le sigue el nivel de primaria con 328 para un 33% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 135 para un 14% (ver gráfico No. 2.8.1.3).

Gráfico No. 2.8.1.3
Violencia Intrafamiliar según sexo y escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



2.8.2 Violencia intrafamiliar según actividad laboral –Managua 2009

Del total de casos de violencia intrafamiliar (3,718) el primer lugar es para el grupo de amas de casa con 31.4%, seguido del grupo obrero(as) con el 24.1%; cabe señalar que en esta categoría se incluyen las personas que trabajan como domésticas, meseras, trabajadores de zonas francas, etc. Los estudiantes representan un 13.4% para el tercer lugar. Las categorías agricultor y policía resultaron ser las menos afectadas, con 18 y 7 pericias respectivamente. El 4.7% correspondió a valoraciones en personas sin ninguna ocupación o desempleados al momento de sufrir las lesiones. (Cuadro No. 2.8.1.1).

	Violencia Doméstica o intrafamiliar				
Actividad laboral	Otro miembro Familiar	Pareja	Infantil	Tota I	Porcentaj e
Ama de casa	525	641	0	1166	31,4
Obrera(o)	485	406	4	895	24,1
Estudiante	396	72	31	499	13,4
Comerciante	239	216	0	455	12,2
Técnico(a)	143	131	0	274	7,4
Profesional	114	115	0	229	6,2
Ninguna	121	34	20	175	4,7
Agricultor	16	2	0	18	0,5
Policía	7	0	0	7	0,2
TOTAL	2046	1617	55	3718	100

2.8.3 Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia intrafamiliar, Managua 2009.

La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4,916 años de vida saludable (Cuadro 2.8.1.2), lo repercute en un gasto considerable a los sistemas de salud, justicia, economía familiar y del país.

Cuadro 2.8.1.2 AVISA por Violencia Intrafamiliar. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

Grupos de Edad	Casos	AVISA
0-10	184	122
11-17	353	459
18-22	540	788
23-35	1691	2.497
36-50	707	884
51 -91	243	166
TOTAL	3718	4,916

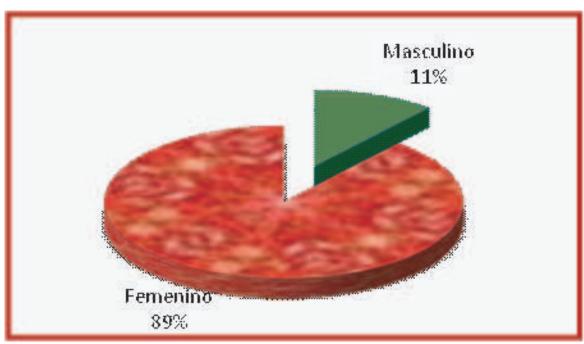
2.9. Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.

Durante el año 2009 se realizaron 4,961 peritajes por violencia sexual, lo que representan el 8% de todos los peritajes médico- legales realizados a personas vivas a nivel nacional.

En el 2009 la tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 86 por 100,000 habitantes.

El 89% (4,413) de las víctimas pertenecían al sexo femenino y 11% (548) al masculino, lo que confirma el patrón de género de las víctimas de violencia sexual en Nicaragua (Gráfico 2.9.1).

Gráfico No. 2.9.1 Violencia sexual según sexo. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



2.9.1 Violencia sexual por delegaciones forenses

Según los datos obtenidos, el mayor número de casos lo presentó la sede Managua con 1,213 peritajes, seguido de Matagalpa con 437 y Chinandega con 381. Sin embargo, la mayor tasa de violencia sexual la presentó Acoyapa con 146 pericias para una tasa de 214 por 100,000 habitantes, le continúa la delegación de Nueva Guinea con 118 para una tasa de 155, Masaya 307 y la tasa de 124 respectivamente. Estas tasas están por encima de la tasa nacional que fue de 86 (Cuadro No. 2.9.1)..

Las menores tasas las presentaron las delegaciones de Ocotal, Masatepe y Jinotega con 52, 35 y 18 respectivamente. (Cuadro No. 2.9.1).

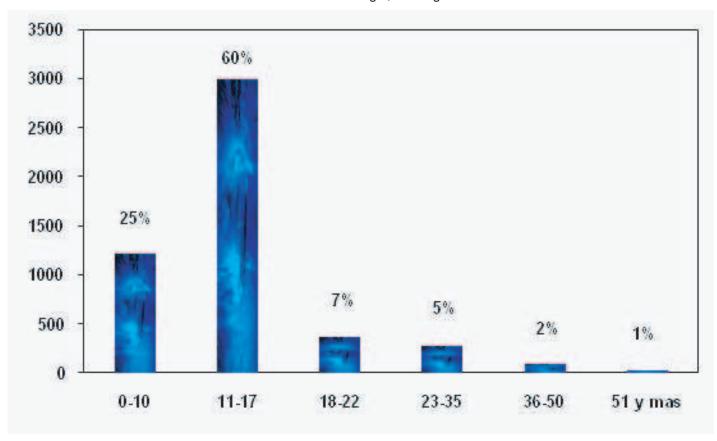
Cuadro No. 2.9.1
Peritajes por violencia sexual según delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100, 000 habitantes
1.	Acoyapa	68224	146	214
2.	Nueva Guinea	75911	118	155
3.	Masaya	247028	307	124
4.	Juigalpa	120697	148	123
5.	El Rama	79724	97	122
6.	Estelí	217579	256	118
7.	Diriamba	92155	105	114
8.	Jinotepe	85466	90	105
9.	Boaco	165997	174	105
10.	Rivas	167883	163	97
11.	Managua	1261399	1213	96
12.	Granada	191213	182	95
13.	Chinandega	411395	381	93
14.	León	393340	318	81
15.	Puerto Cabezas	138134	110	80
16.	Matagalpa	572745	437	76
17.	San Carlos	107545	78	73
18.	Las Minas	196951	141	72
19.	Tipitapa	122075	83	68
20.	Somoto	148233	97	65
21.	Bluefields	176630	97	55
22.	Ocotal	232672	122	52
23.	Masatepe	84630	30	35
24.	Jinotega	384683	68	18
	NICARAGUA	5742309	4961	86

Según el análisis de los grupos de edad, el porcentaje más alto de peritajes forenses por violencia sexual se presenta en el grupo de 11 - 17 años con el 60%, es decir, adolescentes. El grupo de edad entre 0-10 años ocupa el segundo lugar con un 25% y el de 18-22 años el tercero con un 7% (Gráfico 2.9.2).

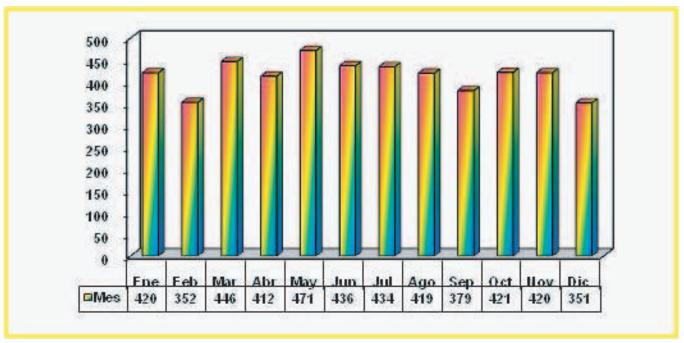
El 85% de los peritajes por violencia sexual se practicó a menores de 18 años y sobre todo a niñas. En Nicaragua se realizaron 413 peritajes por violencia sexual por mes, 14 por día y un caso cada dos horas.

Gráfico No. 2.9.2 Violencia sexual según grupos de edad. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Al analizar la ocurrencia de peritajes a través de los meses, se observa picos en Mayo con 471, Marzo con 446 y Junio con 436, lo que corresponde a períodos vacacionales por semana santa y fin de semestre escolar. Sin embargo, las cifras son similares en todos los meses (Gráfico 2.9.3).

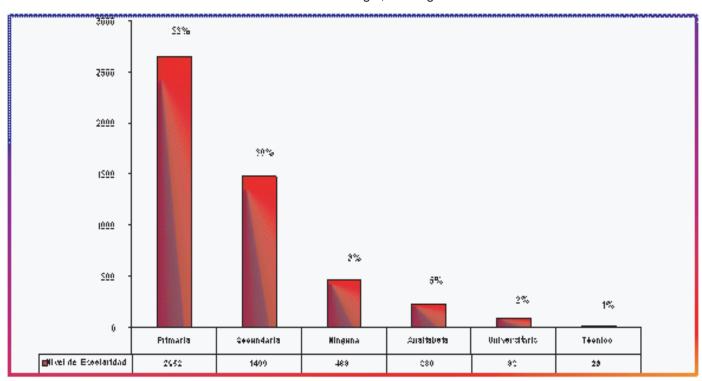
Gráfico No. 2.9.3 Violencia Sexual según mes de ocurrencia. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Al revisar la escolaridad de las personas evaluadas por violencia sexual (Gráfico 2.9.4), el 53%, corresponde a personas con estudios de primaria, un 30% con estudios de secundaria y el 9% a personas con ningún nivel de escolaridad. Los universitarios y técnicos presentaron los menores porcentajes con el 2 % y 1% respectivamente.

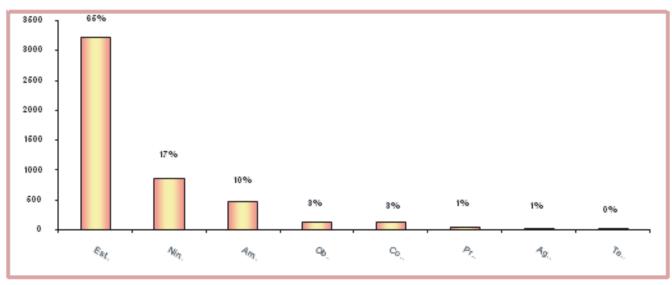
Con estos datos se puede interpretar que las víctimas son grupos escolares tempranos, acorde con los grupos de edad más afectados cuyas denuncias mayormente son interpuestas por sus tutores; existe la probabilidad de que estos hechos no se denuncien totalmente debido a los estigmas socio-culturales arraigados en nuestra población.

Gráfico No. 2.9.4 Violencia Sexual según escolaridad. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



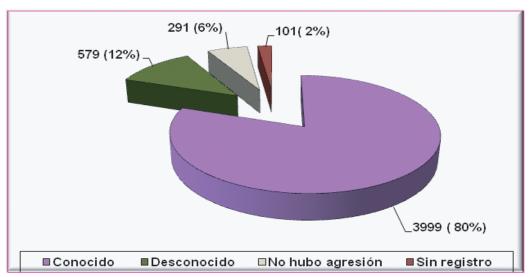
Con respecto a la actividad laboral, el 65% son estudiantes, el 17% no realizan ninguna actividad laboral y el 10% son amas de casa. Por lo que se deberá brindar mayor cuidado y desarrollar programas educativos desde temprana edad en los colegios y en los hogares. (Gráfico 2.9.5).

Gráfico No. 2.9.5 Violencia sexual según actividad laboral. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



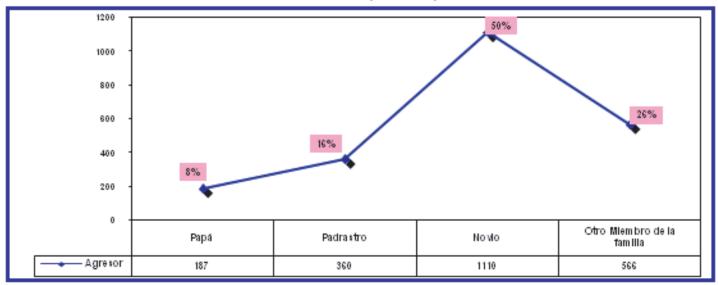
El agresor o agresores referidos por las víctimas durante los 4961 peritajes realizados por violencia sexual, corresponde al 80% (3,991) para una persona conocida lo que incluye a miembros de la familia y otros conocidos y el 12% (579) fue perpetrado por personas desconocidas. La víctima no lo consideró agresión en un 6% (291). El dato no se registró en 2% (101) del total (Gráfico 2.9.6).

Gráfico No. 2.9.6 Violencia Sexual según agresor. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



De los 3,999 casos de violencia sexual donde el agresor es conocido, 2,223 (55.7%) corres-ponden a miem-bros dentro de la familia y de mucha cercanía como el novio, lo cual corresponde a un 52%. De estos 1,110 (50%) fueron cometidos por el novio, 566 por otro miembro de la familia (26%), 360 por el padrastro (16%) y 187 por el padre (8%). (Gráfico 2.9.7). Luego el 44% (1,767) son conocidos pero no corresponden a la familia como por ejemplo: profesores, vecinos, miembro de una iglesia, ex parejas, compañeros de trabajo, clases, etc.

Gráfico No. 2.9.7 Violencia Sexual cometida dentro de la familia. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



2.9.2 Años de vida saludable perdidos por violencia sexual

El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 5,752 años. Los grupos de edad más perjudicados son los de 11-17 años y los de 0-10 años, como ya se ha mencionado anteriormente, grupos a los que se debe dar seguimiento desde muy temprana edad por ser muy vulnerables. (Cuadro No. 2.5.2).

Cuadro 2.5.2.
AVISA por violencia sexual.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Grupos de Edad	CASOS	AVISA
0-10	1222	813
11-17	2992	3.886
18-22	363	530
23-35	268	396
36-50	85	106
51 - 91	31	21
TOTAL	4961	5,752

2.10 Peritajes clínicos por accidentes de tránsito a nivel nacional.

Durante el año 2009, 5,691 personas fueron valoradas por lesiones sufridas durante hechos de tránsito en el territorio nacional. La tasa nacional de lesionados por esta causa fue de 99 por 100,000 habitantes. (Cuadro No. 2.10.1).

Las tasas más altas corresponden a las delegaciones de Jinotepe con 242, Rivas 213, Tipitapa 193, Masaya 191 y la Sede Managua 157. Las menores tasas de lesionados por accidentes de tránsito corresponden a las delegaciones forenses de Jinotega con 23, Masatepe 18 y Las Minas 10.

Las delegaciones donde se realizaron el mayor número de peritajes por accidentes de tránsito fueron en primer lugar Managua con 1, 978, seguido por Masaya con 471, luego se sitúa León con 423, le siguen en orden de frecuencia Rivas con 357 y Matagalpa con 281.

En el año 2009 aumentaron los lesionados por accidentes de tránsito, con un incremento de 1.9% con respecto al 2008 (5,582). En el 2009 se contabilizan 474 peritajes por mes, 15 por día y 1 cada dos horas.

Cuadro No. 2.10.1 Lesionados por Accidentes de tránsito. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Jinotepe	85466	207	242
2.	Rivas	167883	357	213
3.	Tipitapa	122075	235	193
4.	Masaya	247028	471	191
5.	Managua	1261399	1978	157
6.	Juigalpa	120697	164	136
7.	Diriamba	92155	118	128
8.	León	393340	423	108
9.	Boaco	165997	160	96
10.	Somoto	148233	141	95
11.	Nueva Guinea	75911	72	95
12.	El Rama	79724	72	90
13.	Granada	191213	172	90
14.	Estelí	217579	181	83
15.	Acoyapa	68224	53	78
16.	Puerto Cabezas	138134	84	61
17.	Matagalpa	572745	281	49
18.	Chinandega	411395	196	48
19.	Ocotal	232672	104	45
20.	Bluefields	176630	65	37
21.	San Carlos	107545	33	31
22.	Jinotega	384683	89	23
23.	Masatepe	84630	15	18
24.	Las Minas	196951	20	10
	NICARAGUA	5742309	5691	99

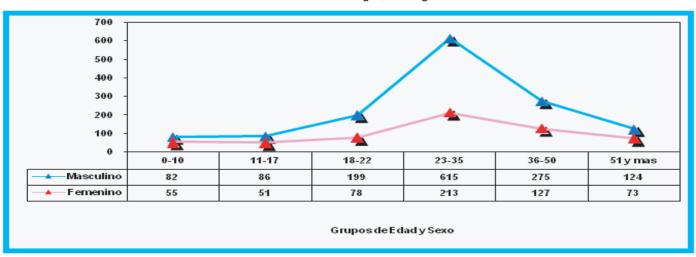
2.10.1. Accidentes de tránsito, Managua 2009

En Managua se realizaron un total de 1,978 peritajes clínicos por lesiones sufridas en accidentes de tránsito, lo que representa el 34.7% del país y una tasa de 157 por 100.000 habitantes.

El gráfico No. 2.10.1.1 muestra los lesionados por accidentes de tránsito según edad y sexo. El grupo de edad de 23-35 años ocupa el primer lugar con 828 casos, representando el 41.8%, seguido del grupo de 36 – 50 años con 402 casos para el 20.3% y en tercer lugar se ubica el grupo de 18-22 años con 277 casos para un 14% del total.

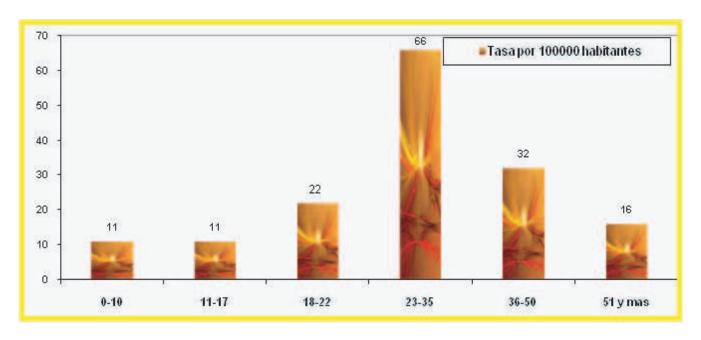
Se registraron peritajes en 1,381 hombres y 597 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por accidentes de tránsito en la capital.

Gráfico No. 2.10.1.1 Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según grupos de edad y sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



35 años con 66, seguido del grupo de 36-50 años con 32 y en tercer lugar el grupo de 18-22 años con 22 por 100,000 habitantes. (Gráfico No. 2.10.1.2).

Gráfico No. 2.10.1.2
Tasa de Peritajes por Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Se realizaron 165 peritajes por accidentes de tránsito por mes, equivalente a 5 cada día y uno cada 6 horas.

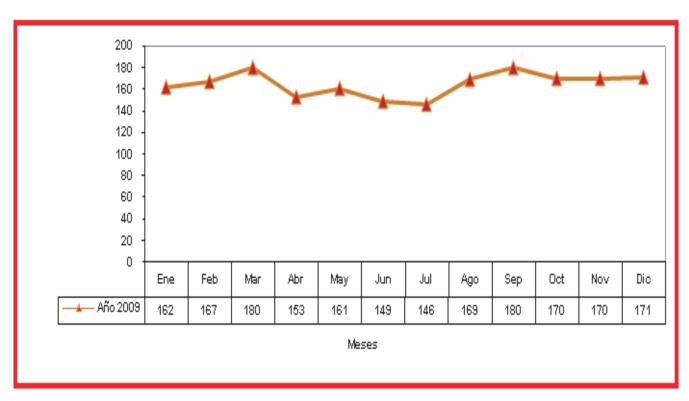
Se observa picos de mayor ocurrencia de lesionados por accidentes de tránsito en la sede Managua en los meses de Marzo y Septiembre, que corresponden a festividades de semana santa y fiestas patrias.

El mes en que se realizó menos peritajes por hechos de tránsito fue Julio con 146 casos. En el resto de meses del año se observa un comportamiento similar. (Gráfico No. 2.10.1.3).

Gráfico No. 2.10.1.3

Peritajes por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito según mes de ocurrencia.

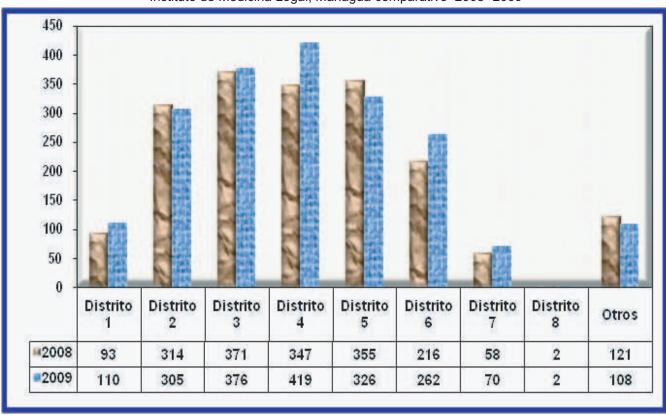
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Al comparar los datos obtenidos del 2009, se observa un incremento del 5% con respecto al 2008 ya que se efectuaron 101 pericias más (1,978).

En la capital el distrito policial que remite mayor número de casos, para peritajes médico-legales por accidentes de tránsito, es el IV con 419 casos para el 21%, le continúa el Distrito III con 376 casos 19% y en tercer lugar el Distrito V con 326 casos para 16%. Los distritos que disminuyeron las solicitudes por accidentes fueron el II y V con respecto al 2008 (Gráfico No. 2.10.1.4).

Gráfico No. 2.10.1.4
Peritajes por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua comparativo 2008- 2009



Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua 2009.

Durante el año 2009 se perdieron 2,532 años de vida saludable por lesiones producto de accidentes de tránsito, siendo el grupo de 23 - 35 años, con 828 lesionados el predominante, con 1,223 AVISA; el grupo de 36 - 50 años con 402 lesionados acumuló 503 AVISA; ambos grupos pertenecen a la población económicamente activa. (Cuadro No. 2.10.1.1).

Cuadro No. 2.10.1.1 AVISA por lesiones en accidentes de tránsito. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

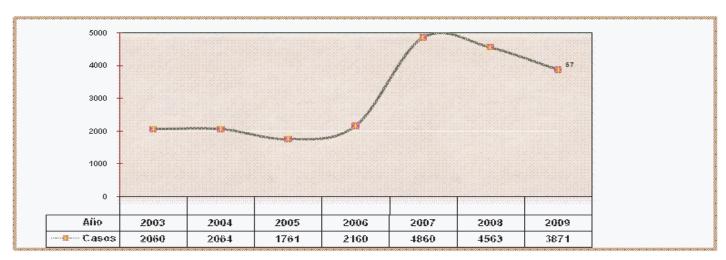
Grupos de edad	Casos	AVISA
0-10	137	91
11-17	137	178
18-22	277	404
23-35	828	1.223
36-50	402	503
51 - 91	197	133
TOTAL	1978	2,532

2.11. Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.

Los peritajes de psiquiatría y psicología se realizan para valorar trastornos, lesiones y enfermedades psíquicas.

La gráfica 2.11.1 muestra el comportamiento de la tasa para este tipo de peritaje del 2003 al 2009, con un pico en el 2007 seguido de un ligero descenso en el 2008 y el 2009 (Gráfico 2.11.1).

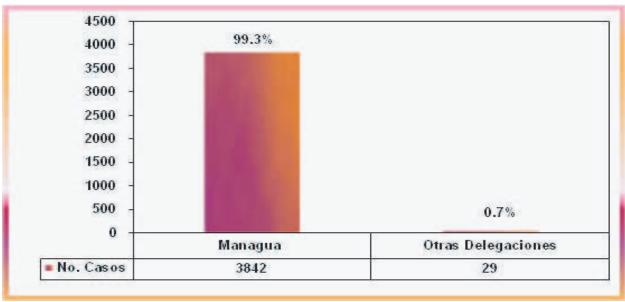
Gráfico No. 2.11.1
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003- 2009



La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 67 por 100,000 habitantes en el año 2009, esta cifra es inferior a la reportada en el 2008 que fue de 80.

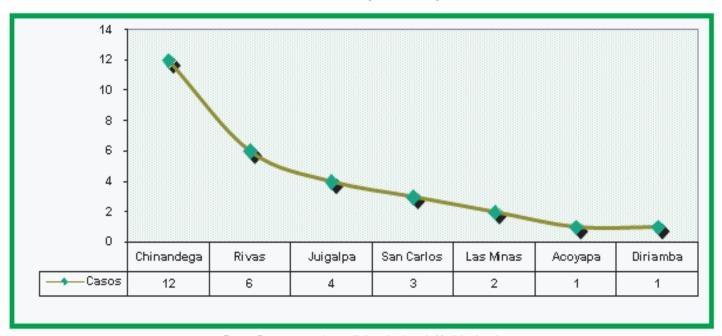
En el año 2009, el número de peritajes disminuyó en un 15 % (3,871/4,563) con respecto al 2008. La sede Managua realizó 3,842 correspondientes al 99% y en 7 delegaciones se realizaron 29 peritajes para un 1%. (Gráfico 2.11.2).

Gráfico No. 2.11.2
Peritajes de Psiquiatría y Psicología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Las delegaciones forenses que reportaron peritajes psicológicos y psiquiátricos fueron: Chinandega, Rivas, Juigalpa, San Carlos, Las Minas, Acoyapa y Diriamba. El Gráfico 2.11.3 muestra el número de peritajes realizados en cada una de estas delegaciones.

Gráfico No. 2.11.3
Peritajes psicológicos y psiquiátricos por delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Cabe señalar que la mayoría de las valoraciones se realizan en el contexto de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

Gráfico No. 2.11.4. Peritajes de psiquiatría y psicología según sexo. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

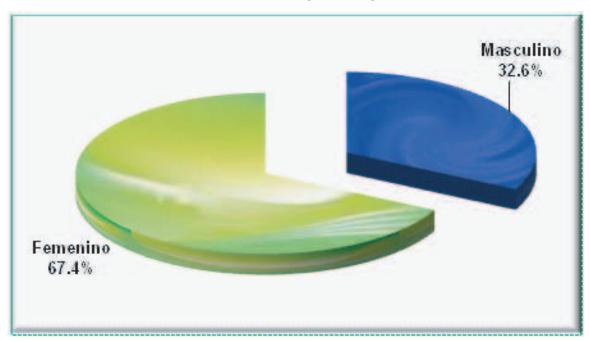
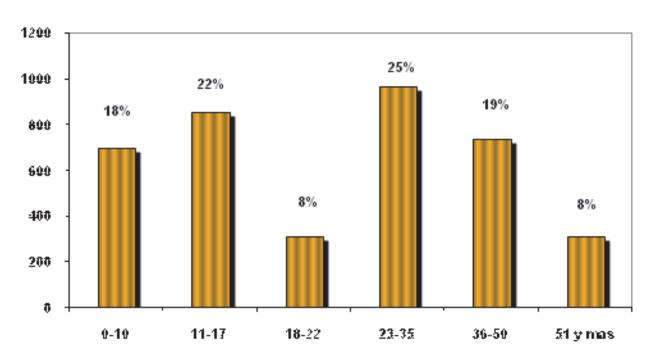


Gráfico No. 2.11.5
Peritajes de psiquiatría y psicología, según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por sexo y edad se observa que predomina el sexo femenino con 67.4%. El grupo de edad de menores de 23 años alcanza el 48% de los peritajes. (Gráfico No. 2.11.4 y 2.11.5).

2.12. Peritaies clínicos a privados de libertad e imputados a nivel nacional.

Los peritajes clínicos que se realizan a privados de libertad e imputados responden las interrogantes de los operadores de justicia sobre el estado de salud física y mental de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen carcelario bajo el cual estos se encuentran, como en los siguientes casos:

Privado de libertad que sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la prisión o que ponga en grave riesgo su salud o su vida.

Privado de libertad que necesita ser valorado para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria: Mujeres en los tres últimos meses de embarazo, Madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada.

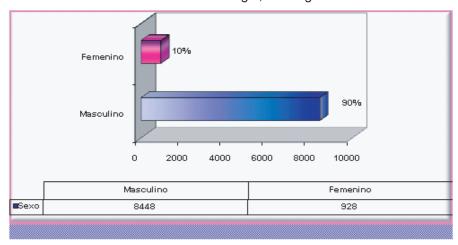
Personas que estén lesionadas.

Antes de ser llevados ante presencia judicial y,

Valoraciones de edad biológica.

En el año 2009 se observó un descenso de peritajes, por estas razones, del 2.8% (9,376/9,650) con respecto al 2008, el 90% de los peritajes se realizaron a hombres y el 10% a mujeres (Gráfico 2.12.1).

Gráfico No. 2.12.1
Peritajes clínicos a personas privadas de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

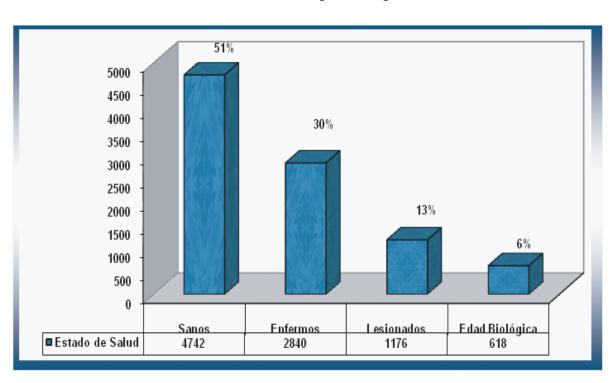


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Condenados que cumplen la pena privativa de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional. Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua. Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua

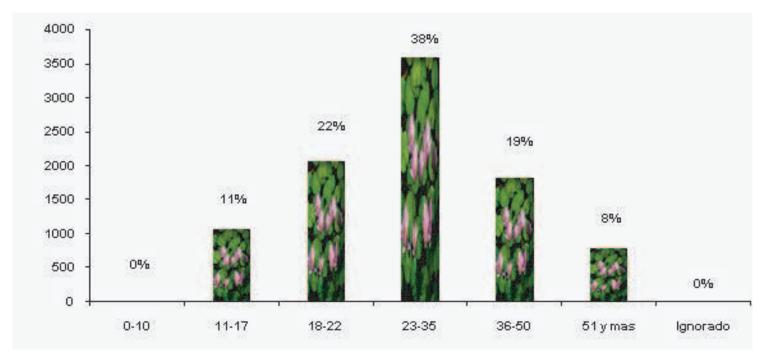
De los 9,376 peritajes realizados, el 6% fueron valorados para determinar edad biológica; por estado de salud, al momento del peritaje el 51% de los privados de libertad o imputados estaban sanos, el 30% enfermos y el 13% presentaban lesiones físicas (Gráfico 2.12.2).

Gráfico No. 2.12.2
Peritajes médico-legales en privados de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



El 38% de los privados de libertad o imputados se ubican en el grupo de 23-35 años y le continúan el grupo de 18-22 con 22% para el segundo lugar y el grupo de 36-50 con 19% en tercer lugar. (Gráfico 2.12.3).

Gráfico No. 2.12.3 Peritajes clínicos en privados de libertad. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



2.12.1.Patologías más frecuentes en personas privadas de libertad. Managua 2009

En la sede Managua se logró diagnosticar a 668 privados de libertad como enfermos. De este total 564 son masculinos (84.4%) y 99 son femeninos (14.8%).

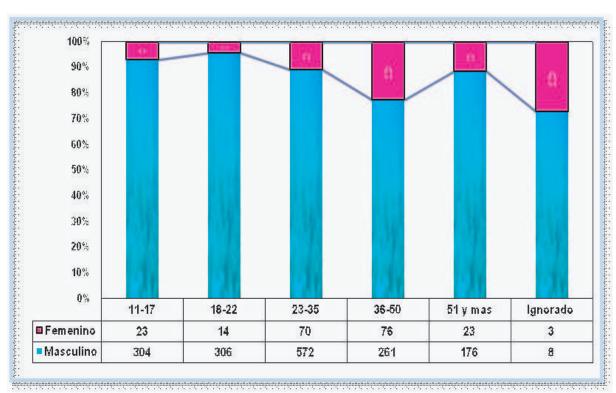
Entre las patologías que padecen los privados de libertad, ocupan los primeros lugares las enfermedades cardiovasculares, músculo-esqueléticas, metabólicas por diabetes mellitus, respiratorias y genitourinarias. La mayoría de patologías predominan en los hombres.

El gráfico No 2.12.1.2 muestra la relación sexo/edad en los peritajes médico legales a privados de libertad practicados en la sede Managua, donde predominan los hombres en todos los grupos de edad, con predominio del grupo de 23 a 35 años (35%), seguido del grupo de 36 a 50 años (18%) y en tercer lugar el grupo de edad de 11-17 años (18%).

Gráfico No. 2.12.1.2

Peritajes médico-legales en privados de libertad según sexo y grupos de edad.

Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



3. Peritajes médico-legales postmortem

En el año 2009 se realizaron 1,887 peritajes médico-legales postmortem, 123 casos más que en el 2008 (1,764), lo cual corresponde a un incremento del 6.9%.

3.1 Peritajes postmortem por delegación.

El cuadro 3.1.1 muestra que la sede Managua realiza el mayor número de peritajes a nivel nacional, ya que de los 1,887 peritajes médicos practicados en todo el país, 627 (33%) se realizaron en la sede. Después de Managua los tres primeros lugares los ocupan las delegaciones de Matagalpa donde se realizaron 202 peritajes, Chinandega, que realizó 127 y León 120.

Cuadro No. 3.1.1
Peritajes médico-legales postmortem por delegación.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

No.	Delegación Forense	No. de Peritajes postmortem	Porcentaje	
1.	Managua	627	33	
2.	Matagalpa	202	11	
3.	Chinandega	127	7	
4.	León	120	6	
5.	Rivas	77	4	
6.	Masaya	76	4	
7.	Estelí	74	4	
8.	Las Minas	63	3	
9.	Granada	60	3	
10.	Jinotega	59	3	
11.	Boaco	55	3	
12.	Jinotepe	38	2	
13.	Somoto	38	2	
14.	Ocotal	35	2	
15.	Nueva Guinea	34	2	
16.	Juigalpa	31	2	
17.	El Rama	31	2	
18.	Acoyapa	30	2	
19.	Diriamba	26	1	
20.	Bluefields	25	1	
21.	Puerto Cabezas	23	1	
22.	San Carlos	19	1	
23.	Masatepe	17	1	
	NICARAGUA	1887	100	

3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, el primer lugar lo ocupan las muertes por Homicidios con 660 casos para 34.9%, le continúan los Accidentes de Tránsito con 521 casos lo cual equivale a 27.6% y luego las causas naturales con 239 para 12.6%. Los peritajes por Suicidios fueron 190 para un 10%, otros accidentes registraron 182 casos para 9.6%. En un 5% de casos no pudo establecerse la manera de la muerte al momento de emitir el dictamen médico-legal. (Gráfico No. 3.2.1).

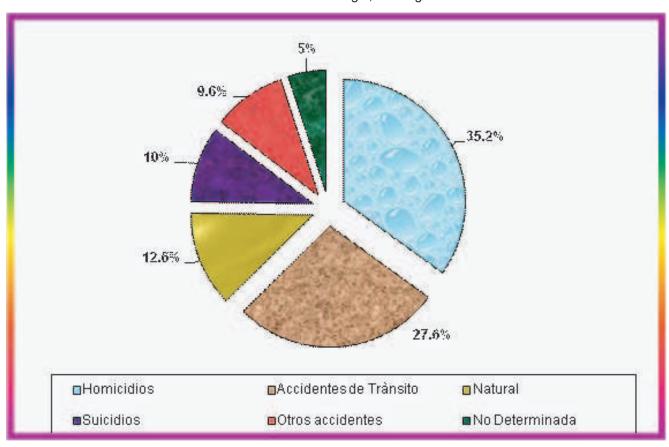


Gráfico No. 3.2.1 Maneras de muerte. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Cuadro No. 3.2.1
Peritajes Postmortem según Manera de muerte .
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008– 2009

Manera de	Casos		Variación	
muerte	2008	2009	Absoluta	Relativa
Homicidios	622	660	38	6.1
Accidente Tránsito	356	521	165	46.3
Otros Accidentes	273	182	-91	-33.3
Natural	238	239	1	0,42
Suicidios	189	190	1	0.52
No. Determinada	86	95	9	10.4
TOTAL	1764	1887	123	7

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el cuadro No. 3.2.1 muestra que todas las maneras de muerte experimentaron un incremento en el año 2009 con respecto al 2008, excepto las causas por otros accidentes. El mayor incremento se observó en accidentes de tránsito (46.3%) y Homicidios (6%).

Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.

3.3 Homicidios en Nicaragua.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un "normal" índice de criminalidad es el que se ubica entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por año. Este nivel de criminalidad puede ser tratado con los mecanismos convencionales. Cuando el índice de homicidios excede de 10, una sociedad se enfrenta a un cuadro de criminalidad "epidémica", la cual ya no puede ser tratada por las vías convencionales.

Con un promedio de 58 muertes violentas por cada 100,000 habitantes, Honduras se ha posesionado en el primer lugar en la cifras de homicidios en América Central, por encima de Guatemala y El Salvador, que le superaban en años anteriores, según un informe del estatal Comisionado Nacional de Derechos Humanos.

Según un cuadro estadístico comparativo del informe, Honduras pasó de un índice de 40 en 2007 a 58 en 2008, mientras El Salvador bajó de 57 a 52; Guatemala subió de 45 a 48; Belice pasó de 30 a 32; Panamá de 13 a 19; Nicaragua se mantuvo en 11 y Costa Rica subió de 8 a 11.

"La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló que en 2000, el continente americano tenía una tasa de homicidios de 19 por cada 100,000 habitantes, cantidad ampliamente superada por Honduras", que registró ese mismo año 50 homicidios por 100,000 habitantes, advirtió.

De las víctimas de 2009, el 83% estaba en el rango de 15 a 44 años de edad. El informe sostiene que "en Centroamérica circulan alrededor de tres millones de armas de fuego y que dos de cada tres serían portadas ilegalmente".

En Nicaragua el homicidio es la manera de muerte más frecuentemente determinada en los peritajes postmortem realizados por el Instituto de Medicina Legal. La tasa nacional de homicidios es de 11.4 por 100,000 habitantes en el 2009, manteniéndose la misma cifra del 2008.

Ocho de las 24 delegaciones del IML presentaron una tasa superior a 10 peritajes por 100,000 habitantes, ellas son: Las Minas, Nueva Guinea, Acoyapa, la Sede Managua, El Rama, Matagalpa, San Carlos y Boaco. Las menores tasas las obtuvieron Jinotega, Masaya y Masatepe con 4 y 1 respectivamente. (Cuadro 3.1.1.1).

Numéricamente la mayoría de casos ocurrió en la capital Managua con 251 homicidios, ocurriendo 21 por mes y 1 cada dos días. La mayoría de las delegaciones muestran cifras bajas de peritajes por homicidios, oscilan entre 54 en Las Minas y 1 en Masatepe respectivamente (Cuadro 3.3.1).

Cuadro No.3.3.1 Peritajes por Homicidios según Delegaciones Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

No	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Las Minas	196951	54	27
2.	Nueva Guinea	75911	19	25
3.	Acoyapa	68224	13	19
4.	Managua	1383474	251	18
5.	El Rama	79724	14	18
6.	Matagalpa	572745	83	14
7.	San Carlos	107545	12	11
8.	Boaco	165997	17	10
9.	Juigalpa	120697	11	9
10.	Puerto Cabezas	138134	12	9
11.	Chinandega	411395	35	9
12.	Estelí	217579	18	8
13.	Rivas	167883	13	8
14.	Bluefields	176630	13	7
15.	León	393340	28	7
16.	Granada	191213	13	7
17.	Somoto	148233	10	7
18.	Jinotepe	85466	4	5
19.	Diriamba	92155	4	4
20.	Ocotal	232672	10	4
21.	Jinotega	384683	16	4
22.	Masaya	247028	9	4
23.	Masatepe	84630	1	1
	NICARAGUA	5742309	660	11

'La delegación de Tipitapa realiza sus peritajes post morten en la sede Managua donde se incluyen

3.4 Suicidios en Nicaragua.

En el 2009 se registraron 190 suicidios, 1 más que en el 2008 con 189. La tasa nacional por 100,000 habitantes fue 3 en ambos años. (Cuadro No. 3.4.1).

La tasa de suicidios en cada delegación en el 2009 fue inferior a 10.

En cuanto al número de peritajes por suicidio la sede Managua reportó 31 casos, le continúa Chinandega con 29, Matagalpa con 16 y Rivas con 15. San Carlos y Las Minas no reportaron ningún caso.

Cuadro No. 3.4.1 Suicidios, número de casos y tasas por delegación Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

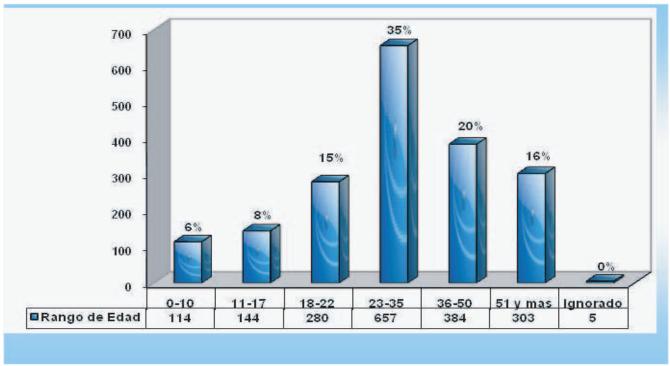
No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 hab.
1.	Rivas	167883	15	9
2.	Chinandega	411395	29	7
3.	Diriamba	92155	6	7
4.	Nueva Guinea	75911	4	5
5.	Puerto Cabezas	138134	7	5
6.	Masatepe	84630	4	5
7.	Granada	191213	9	5
8.	Masaya	247028	11	4
9.	Acoyapa	68224	3	4
10.	Estelí	217579	8	4
11.	Jinotepe	85466	3	4
12.	Juigalpa	120697	4	3
13.	Jinotega	384683	11	3
14.	Bluefields	176630	5	3
15.	León	393340	11	3
16.	Matagalpa	572745	16	3
17.	Somoto	148233	4	3
18.	El Rama	79724	2	3
19.	Managua	1383474	31	2
20.	Boaco	165997	3	2
21.	Ocotal	232672	4	2
22.	San Carlos	107545	0	0
23.	Las Minas	196951	0	0
	NICARAGUA	5742309	190	3

3.5 Peritajes postmortem según edad.

El grupo de edad que se ve más afectado por muertes violentas es el de 23 a 35 años con un total de 657 casos lo que representa el 34.8%, el segundo lugar lo ocupa el grupo de 36 a 50 años con un total de 384 casos correspondiente al 20.3%, en tercer lugar se encuentra el grupo de 51 y más años con 303 para 18%. Los de 18 a 22 años ocupan el cuarto lugar con 16%.

El grupo de edad menos afectado es el de 0-10 con 114 casos del total. Se observa 5 casos donde no se registró el dato de edad, por tratarse de fallecidos desconocidos no reclamados. (Gráfico No. 3.5.1).

Gráfico No. 3.5.1 Peritajes postmortem según grupos de edad. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009



3.6 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2009.

La mortalidad temprana es decir, antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer , produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de toda sociedad.

Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2009 cobraron 71,487 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23 - 35 años de edad con 28,507 AVPP, el grupo de 18 -22 años de edad con 14,669 AVPP y el grupo de 36 –50 años de edad con 11,286 AVPP. (Cuadro no. 3.6.1).

Cuadro No. 3.6.1

Años de Vida Potencialmente Perdidos por personas fallecidas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Grupo s de edad	No de caso s	AVP P
0-10	114	7682
11-17	144	8408
18-22	280	14669
23-35	657	28507
36-50	384	11286
51-96	303	573
Ignora	_	000
do	5	362
Totale s	1887	71,487

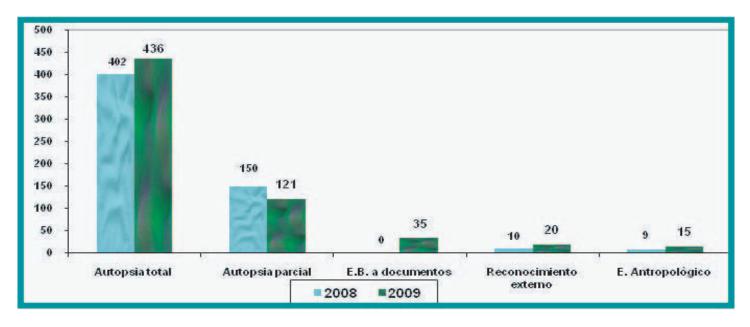
3.7 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.

Durante el año 2009, en la Sede Managua se realizaron 627 peritajes post mortem, 56 más que los reportados en el 2008 (571). De este total, 15 fueron estudios de osamentas o antropológicos. El gráfico 3.7.1 muestra que el tipo de procedimiento más utilizado es la autopsia total. También se observan los estudios hechos en base a documentos.

Gráfico No. 3.7.1

Peritajes postmortem según tipo de procedimiento.

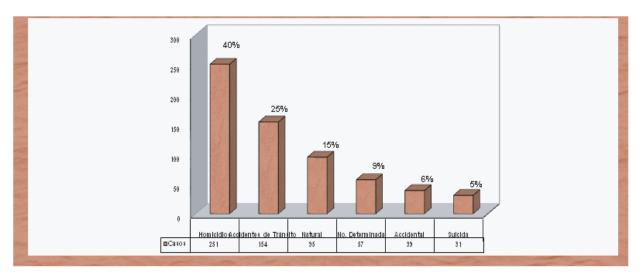
Instituto de Medicina Legal, Managua Comparativo 2008-2009



El gráfico 3.7.2 muestra la distribución de las muertes violentas o sospechosas de criminalidad según su etiología médico legal ocurridas en la sede Managua.

La manera de muerte más frecuente en Managua son las homicidas con un 40%, el segundo lugar lo ocupan las muertes por accidente de tránsito con 25% y las muertes naturales se sitúan en el tercer lugar con un 15%. Este comportamiento contempla una proyección similar al observado a nivel nacional.

Gráfico No. 3.7.2
Peritajes postmortem según manera de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



A 23,842 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo de edad mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 8,591 AVPP y el de entre 18-22 años con 5,239 AVPP, en tercer lugar el grupo de 36-50 con 3,615. (Cuadro No. 3.5.1).

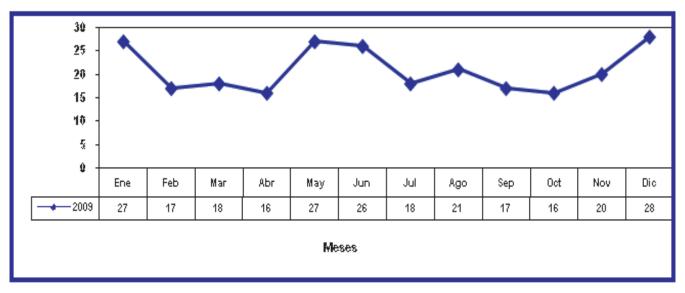
Cuadro No. 3.7.1
Peritajes médico-forenses en fallecidos y Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

Grupos de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	47	3167
11-17	52	3036
18-22	100	5239
23-35	198	8591
36-50	123	3615
51-90	102	193
Ignorado	5	362
Total	627	23,842

3.7.1 Homicidios - Managua.

El número total de peritajes por homicidio atendidos en la sede Managua fue de 251 durante el año 2009 para una tasa calculada por 100,000 habitantes de 18. Al analizar la ocurrencia de casos a través de los meses tenemos que en enero, mayo, junio y diciembre, es cuando hubo mayor frecuencia en Managua. (Gráfico 3.7.1.1).

Gráfico No. 3.7.1.1
Peritajes por homicidios por mes.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



De acuerdo al lugar del hecho, los Distritos poblacionales VI, V y IV de la capital, ocupan las primeras tres posiciones con 57 (22.7%), 52 (20.7%) y 38 (15%) homicidios respectivamente. Donde se registró menos homicidios fue en el distrito 7 con 4 casos. (Gráfico No. 3.7.1.2).

Gráfico No. 3.7.1.2 Peritajes por homicidio según Distritos Policiales. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

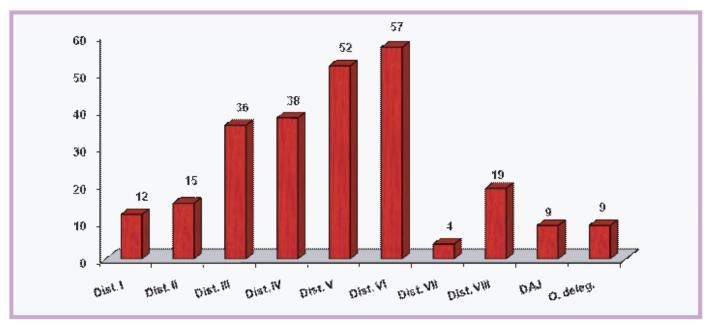
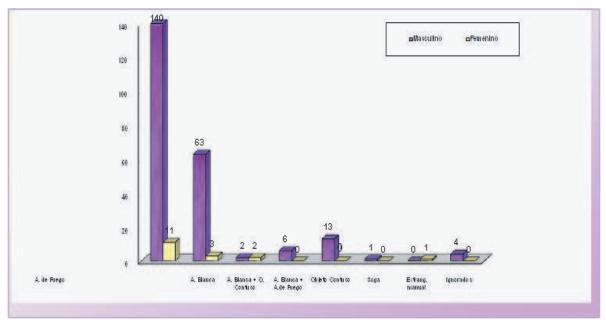


Gráfico No. 3.7.1.3 Homicidios según objeto utilizado y sexo de la víctima. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La información recopilada muestra que en los homicidios evaluados en Managua los agentes vulnerantes letales utilizados fueron en orden decreciente: armas de fuego, armas blancas, objetos contundentes y sogas (lazos).

Los homicidios son cometidos mayoritariamente en hombres con 226 casos, en mujeres se presentaron 20 casos (8%) (Gráfico No. 3.7.1.3).

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la Sede Managua, fueron 10,946, principalmente en los grupos de edad de 23-35 años, 18-22 años y 11-17 años, grupos de edad de alta productividad económica y adolescentes (Cuadro No. 3.7.1.1).

Cuadro No. 3.7.1.1

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

Grupos de Edad	No. de casos	AVPP
00-10	8	539
11-17	28	1635
18-22	65	3405
23-35	92	3992
36-50	46	1352
51-90	12	23
Total	251	10,946

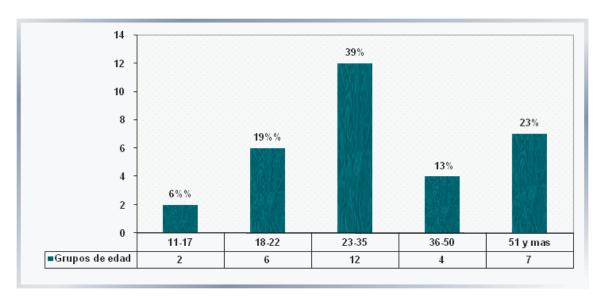
3.7.2 Suicidios – Managua.

En Managua se produjeron 31 peritajes por suicidios en el año 2009 para una tasa de 2 por 100,000 habitantes con una reducción de 3 casos en relación al año 2008.

Dado el comportamiento registrado, el suicidio como manera de muerte dentro de las muertes violentas, es la que se reportó como menos frecuente durante el 2009.

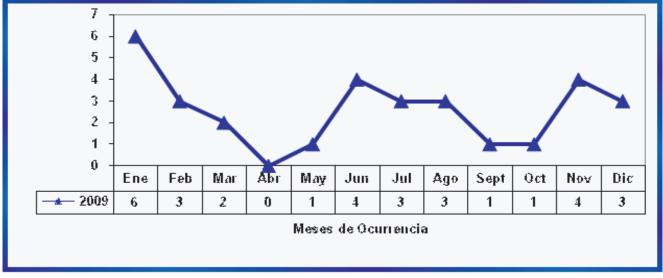
Los grupos de edad más afectados continúan siendo los de edades productivas (58%). Sin embargo, se observa un número importante de casos en el grupo de 51 y más años los cuales ocupan el segundo lugar de mayor ocurrencia. Hubo dos casos en adolescentes de 11-17 años. (Gráfico 3.7.2.1).

Gráfico No. 3.7.2.1.
Suicidios según grupo de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



En el mes de enero es cuando más suicidios ocurrieron en Managua durante el 2009 (Gráfico 3.7.2.2).

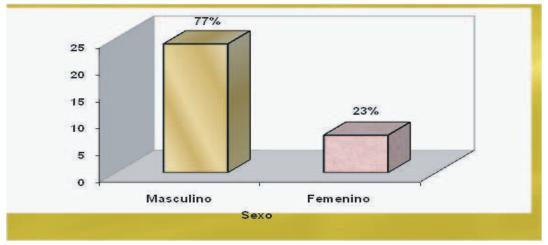
Gráfico No. 3.7.2.2 Suicidios según mes de ocurrencia. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

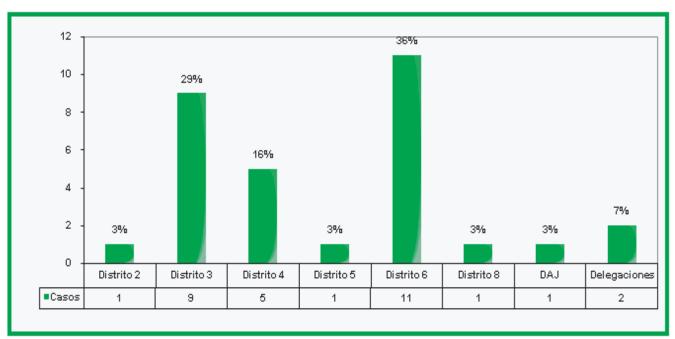
En el gráfico No. 3.7.2.3 se observa que el 77% de peritajes por suicidios en Managua acontecieron en ciudadanos del sexo masculino.

Gráfico No.3.7.2.3 Suicidios según sexo. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Según los distritos poblacionales capitalinos, se refleja que en los VI, III y IV ocurrieron en orden decreciente el mayor número de suicidios con 11, 9 y 5 casos respectivamente. No reportaron caso alguno los distritos I y VII. (Gráfico No. 3.7.2.4).

Gráfico No.3.7.2.4 Suicidios según Distritos Policiales. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Los 31 casos de suicidio acontecidos en la capital generaron 1,083 años de vida potencialmente perdidos y registrados principalmente en los grupos de edad de mayor productividad y en adolescentes (Cuadro No. 3.7.2.1.).

Cuadro No. 3.7.2.1

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por suicidios.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

	0 ,	•
Grupo de Edad	No. de Casos	AVPP
0-10	0	0
11-17	2	117
18-22	6	314
23-35	12	521
36-50	4	118
51-96	7	13
Total	31	1,083

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.7.3 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.

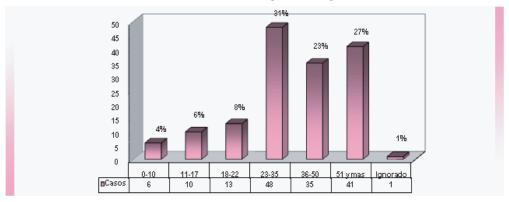
La sede Managua, en el año 2009 registró 154 peritajes postmortem a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 11 por 100,000 habitantes por encima de la tasa nacional que es de 9. Se reportaron 34 casos mas que en el 2008 (120). El total de accidentes registrados equivalen a 12.8 por mes, 1 cada tres días.

Los grupos de edad más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años (48), 51 y mas años (41) y en tercer lugar los de 36-50 años con 35. (Gráfico No.3.7.3.1).

Gráfico No. 3.7.3.1

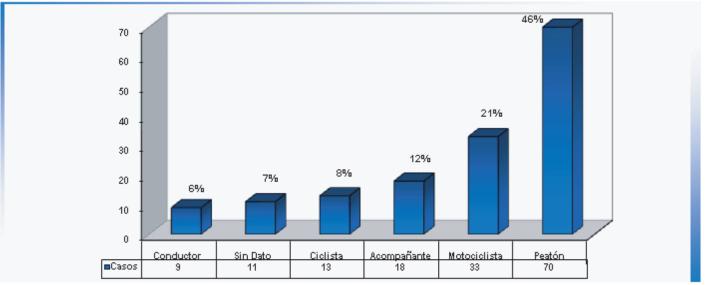
Peritajes médico-legales por Muertes en Accidentes de Tránsito según grupos de edad.

Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



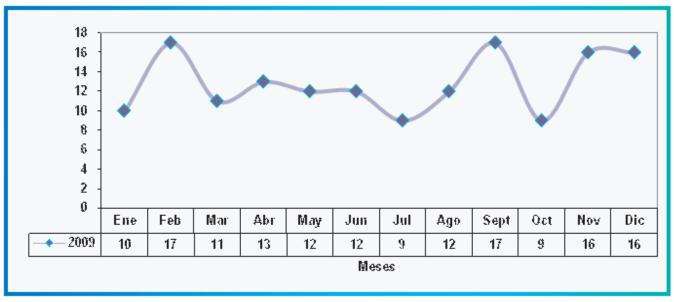
El 46% (70) de las personas fallecidas por accidentes de tránsito fueron peatones y el 21% (33) eran motociclistas. Le continúan los pasajeros o acompañantes con 12% (18), ciclistas con 8% (13) y finalmente 6% (9) correspondió a conductores de vehículos en general.

Gráfico No. 3.7.3.2 Condición de la víctima en accidentes de tránsito. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



En febrero, septiembre, noviembre y diciembre fueron los meses que más muertes se registraron por accidentes de tránsito (Gráfico No.3.7.3.3).

Gráfico No. 3.7.3.3 Muertes por accidentes de tránsito según mes. Instituto de Medicina Legal, Managua 2009



Un total de 4,735 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en Managua, afectando principalmente a los grupos de personas de 23-35 años y los de 36-50 años (Cuadro No. 3.7.3.1).

Cuadro No. 3.7.3.1

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por accidentes de tránsito.

Instituto de Medicina Legal, Managua 2009

Grupo de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	6	404
11-17	10	584
18-22	13	681
23-35	48	2083
36-50	35	1029
51-90	41	-46
I gnorado	1	72
Total	154	4,735

4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO

Se incluyen los análisis de toxicología, serología, genética, histopatología y rayos X realizados en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

La capacidad para realizar exámenes de laboratorio ha sufrido una drástica disminución por la falta de insumos. Sin embargo, para el 2009 se observa un incremento en 435 (11%) análisis con respecto al 2008. Se presenta en el cuadro No. 4.1 el número de exámenes de laboratorio que el Instituto de Medicina Legal ha realizado entre 2003 y 2009.

Cuadro No. 4.1
Peritajes y exámenes de laboratorio.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003 – 2009

	Año						
Peritajes	20	20	20	20	20	20	20
	03	04	05	06	07	08	09
Toxicología	2,8	2,7	3,4	4,0	2,8	1,7	16
Toxicologia	35	05	97	82	86	77	95
Serología	21	32	23	69	76	56	64
Selviogia	1	6	8	7	1	1	2
Genética	0	a	0	0	0	0	40
Genetica	U				U		2
Radiología	97	94	1,0	2,7	2,4	1,4	14
Radiologia	8	4	99	46	56	45	71
	49	56	51	47	20	18	19
Histopatología	1	5	5	3	7	2	0
TOTAL	4,5	4,5	5,3	7,5	6,3	3,9	4,4
TOTAL	15	40	49	37	10	65	00
Variación porcentual por año.	0	0.6	18	40. 9	16. 2	37. 1	10. 9

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el 2009 se realizaron 4,400 análisis de laboratorio, con un incremento importante del 11% en comparación con el año 2008. Los estudios que con más frecuencia se realizan son de toxicología y radiología

4.1 Análisis de Toxicología

En el laboratorio de Toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por médicos del IML, en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.

El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas se realizaron en el 2009 1,522, el análisis más frecuente fueron las drogas con 694 análisis (45.6%), en segundo lugar se encuentra el etanol con 659 (43.3%) y en tercer lugar los psicofármacos con 168 (11%). (Cuadro 4.1.1).

Cuadro No. 4.1.1 Análisis de Toxicología. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Análisis	2009		
	No.	%	
Drogas	694	45.66	
Etanol	659	43.30	
Psicofármacos	168	11.04	
Fosfinas	1	0.01	
Total	1,522	100	

Los análisis toxicológicos, que se realizaron en materiales incautados por la Policía Nacional (Cuadro No. 4.1.2), totalizaron 101 análisis correspondiendo el primer lugar a la búsqueda de Etanol con 235 (84%) y el segundo lugar a la búsqueda de Cocaína con 4 muestras analizadas (5.9%).

Cuadro No. No. 4.1.2. Análisis de toxicología de sustancias controladas. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2009

Drogas	2009			
Diogas	No.	%		
Etanol	235	84.16		
Cocaína	4	5.94		
Marihuana	1	0.99		
Psicofármacos	5	4.95		
Medicamentos	3	2.97		
Fosfina	1	0.99		
Total	101	100		

4.2 Análisis de Serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, pelo etc

El total de análisis de serología realizados en el año 2009 fue de 669, las pruebas que más se realizaron fueron la detección del semen. También se observa los estudios de ADN que se han realizado en el departamento de genética y se constata 24 exclusiones de paternidad, dado que este dato es a partir del mes de Julio del 2009 que inicio sus actividades en este contexto (Cuadro No. 4.2.1).

Cuadro No.4.2.1 Análisis de Serología. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Tipo de análisis	20	08	2009	
	Número	%	Númer o	%
Exclusión de paternidad	0	0	24	3.59
Grupo sanguíneo	7	1%	2	0.30
Detección de Semen				
Fosfatasa Ácida	209	37%	209	31.24
Antígeno P30	54	10%	130	19.43
Detección de semen en prendas de vestir	0	0	3	0.45
Christma Tree	291	52%	301	44.99
TOTAL	561	100	669	100

4.3 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microscópico de tejidos y frotis de células para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

Se realizaron un total de 190 estudios de histocitopatología durante el año 2009. La mayoría que se solicito fueron estudios de histopatología con 185 para un 97% (Cuadro No. 4.3.1).

Cuadro No.4.3.1. Exámenes de Histocitopatología. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Tipo de estudio	20	08	2009	
	Número	%	Númer o	%
Histopatología	178	98%	185	97.36
Biopsias	4	2%	5	2.64
Total	182	100%	190	100

4.4 Exámenes de Radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos-legales en vivos y fallecidos, para valorar lesiones físicas, identificar proyectiles y evaluar edad biológica.

En el 2009 se realizaron 1,511 estudios radiológicos, 945 (38%) menos que los realizados en el 2008. El 87% de estos exámenes se realizaron en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas y edad biológica y 17% se realizaron en fallecidos (Cuadro 4.4.1).

Cuadro No.4.4.1. Exámenes Radiológicos. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Exámenes	2008 Número		2009	
Radiológicos			Número	
Usuarios atendidos	1110		1151	
Estudios realizados	2,456		1511	
Películas utilizadas	2,746		1865	
Procedencia de Usuarios	2008	Porcent aje	2009	Porc entaj e
Personas Vivas	1019	92%	1001	86.97 %
Fallecidas	91	8%	150	13.03 %
TOTAL	1110	100	1151	100%

CONCLUSIONES

En el año 2009, en relación al año 2008, se mantuvo un comportamiento similar en la cantidad de peritajes médico legales clínicos (59,354 / 59,979) y hubo un incremento del 6.9% (1,887 / 1,764) en peritajes médico legales postmortem. La capacidad para realizar exámenes de laboratorio se fortaleció con un 11% (4,400 / 3,965) con la apertura del laboratorio de ADN a partir del mes de julio.

Los peritajes clínicos representaron el 90% (59,354) de todas las actividades forenses que realizó el Instituto de Medicina Legal en el 2009.

La Violencia Comunitaria, ocasionó la realización de 23,636 peritajes, lo que representa una tasa nacional de 412 por 100,000 habitantes. Las delegaciones del IML con la mayor tasa de peritajes realizados por violencia comunitaria son Jinotepe con 1,023, Masatepe con 794 y Diriamba con 676.

La Violencia intrafamiliar ocupó el segundo lugar como causa de peritajes por leiones físicas con 11,327 casos lo cual representa una tasa nacional de 197 por 100,000 habitantes. Predominó la Violencia de Pareja con un 50.1%. El Maltrato Infantil representó el 4%. El 46% restante fueron peritajes por Violencia ente otros miembros de la familia.

Los peritajes por violencia intrafamiliar se incrementaron en un 1,34% (11,327 / 11,177) con respecto al 2008. Las delegaciones del IML con mayor tasa de peritajes por violencia intrafamiliar fueron Diriamba con 572, Masaya con 467 y Masatepe con 438.

La cantidad de peritajes por Violencia Sexual mantuvo un comportamiento similar al del año 2008 (4,961 / 4,974), con una la tasa nacional de peritajes de 86 por 100,000 habitantes. El 89% de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual pertenecen al sexo femenino y el 92% del total fueron personas menores de 22 años. Un 86% de víctimas de violencia sexual refirió como agresor a una persona conocida y dentro de ellas, en el 50% de casos al novio y en el 26% a un miembro de su familia.

Las delegaciones del IML con mayor tasa de peritajes por violencia sexual son Acoyapa con 214, Nueva Guinea con 155 y Masaya con 124. Los años de vida saludable perdidos (AVISA) por violencia sexual en Nicaragua en este período fue de 5,752 años.

Los peritajes clínicos por Accidente de Tránsito alcanzaron la cifra de 5,691 casos, lo que representa una tasa de 99 por 100,000 habitantes, con incremento del 2% (5,691 / 5,582) con respecto al año 2008.

Las delegaciones del IML con la mayor tasa de peritajes por accidentes de tránsito fueron Jinotepe con 242, Rivas con 213 y Tipitapa con 193.

Los peritajes de Psiquiatría y Psicología disminuyeron en un 15.1% (3,871 / 4,563) con respecto al 2008, posiblemente porque muchos casos están siendo atendidos directamente por las psicólogas de las Comisarías de la Mujer y Niñez de la Policía Nacional. Dichos datos aún no se han incorporado al sistema estadístico del IML.

La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 67 por 100,000 habitantes, habiéndose realizado el 99% de ellos en la delegación Sede Managua con demanda principalmente en el contexto de Violencia Intrafamiliar y Sexual.

Se observó un descenso del 2.8% (9,376 / 9,650) en los peritajes clínicos realizados a Personas Bajo Custodia con respecto al 2008. El 90% de los peritajes clínicos se realizaron a hombres y el 10% a mujeres; el 60% de los privados de libertad e imputados a quienes se les practicó un peritaje clínico tenían entre 18 y 35 años de edad y el 27% fueron personas mayores de 36 años.

El 51% de los privados de libertad e imputados, al momento del peritaje, estaban sanos, el 30% estaban enfermos y el 13% presentaban lesiones físicas; un 6% fue valorado para determinar su Edad Biológica. Las patologías más frecuentes de los privados de libertad son las que afectan a los sistemas corporales cardiovascular, músculo-esquelético, endocrino, respiratorio y gastrointestinal.

En el país se realizaron 1,887 peritajes Postmortem por muertes violentas o sospechosas de criminalidad, lo que representa un aumento del 6.9% con respecto al 2008. Las muertes violentas en Nicaragua cobraron este período 71,487 años potenciales de vida (AVPP).

Los homicidios fueron la causa de 660 peritajes, lo que representa una tasa de 11 por 100,000 habitantes. En el año 2009 este tipo de peritaje se incrementó en un 6% (660 / 622) con respecto al 2008. Las delegaciones del IML con la mayor tasa de peritajes por cada 100,000 habitantes fueron Las Minas, 27, Nueva Guinea con 25 y Acoyapa con 19; tasas superiores a 10 por 100,000 habitantes.

Las tasas por 100,000 habitantes de otros peritajes por muertes violentas en orden descendente de frecuencia fueron Accidente de Tránsito (9), Suicidio (3), y otros Accidentes (1).

RECOMENDACIONES

El Instituto de Medicina Legal debe desarrollar un Sistema Nacional Único de recolección de datos estadísticos Médico-legales, con variables armonizadas para las delegaciones propias, para los médicos Adhonorem del MINSA y para las psicólogas de las Comisarías de la Mujer y Niñez de la Policía Nacional, que permita la elaboración de informes oportunos diarios, mensuales y anuales que fortalezcan la vigilancia y el monitoreo del comportamiento de la violencia en el país.

El Poder Judicial debe asignar recursos financieros suficientes al Instituto de Medicina Legal para satisfacer las necesidades de recursos humanos y su capacitación, el abastecimiento de medios, materiales y reactivos para el ejercicio de sus funciones, el monitoreo sistemático del actuar médico-legal en cada sitio en donde se demanda y se presta el servicio pericial en el país, con el fin de proveer de forma oportuna y con calidad la prueba científica requerida por el Sistema de Justicia en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

Debe existir una Política dirigida a la atención integral de la violencia en Nicaragua presidida por el Estado y fortalecida por todas las instituciones involucradas en estas actividades en Nicaragua.

BIBLIOGRAFIA

- 1. Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
- 2. Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
- 3. Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2000-2005.
- 4. Estimaciones Municipales, elaboradas por el Departamento de Estadísticas Socio demográficas. Revisión 2007.
- 5. Estudio presentado en Washington DC en agosto de 2007, durante el congreso denominado Impacto de la Inseguridad Ciudadana en la Gobernabilidad Democrática en México, América Central y el Caribe, auspiciado por el Departamento de Gobernabilidad Democrática y Misiones Especiales de Estados Unidos, con anuencia de la OEA.
- 6. Forensis. 2003. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.

- 7. Forensis. 2005. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
- 8. Informes estadísticos del año 2008 de cada una de las 24 delegaciones forenses del país..
- 9. Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001
- 10. Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
- 11. Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
- 12. Red de Información Tecnológica Latino Americana. Publicado en Prensa Panamá 11/01/2009.
- 13. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.
- 14. www.medicina.udea.edu.co.